

Termalismo Social 2019



*El único requisito para poder participar en el Programa de estancias es que el solicitante haya cumplido **50 años**.*

El solicitante puede realizar la solicitud individual o llevar a un acompañante, este segundo caso el acompañante tendrá que ser mayor de edad, pero no tendrá que cumplir el requisito de ser mayor de 50 años.

Los precios y las subvenciones del Programa serán idénticas para el solicitante y su acompañante, con independencia de la edad de cada uno.

Puede participar en el Programa cualquier persona bajo las condiciones de edad mencionadas, con independencia del municipio de España o del extranjero en el que resida.

En el caso de residir en España no tendrá que presentar ningún documento que acredite su identidad o edad, la Diputación de Ourense solicitará a los Ministerios correspondientes los documentos acreditativos correspondientes.

Deputación de Ourense.
Área de Benestar.
Rúa Progreso 32
32003 Ourense



Teléfono de info:
0034 988317760



Correo:
termalismo@depourense.es

<http://www.termalismoourense.com/>

